

En Sevilla, a veintiocho de junio de dos mil uno, la Ilma. Sra. doña Aurora María Fernández García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Veintiuno de los de Sevilla y su Partido, habiendo visto y examinado los presentes autos de juicio verbal de desahucio y reclamación de cantidad núm. 283/01-4 seguidos a instancias de don José María Sánchez Barroso, representada por el Procurador de los Tribunales doña Olga Coca Alonso, contra don Eduardo Gracia Payán y don José Chaparro Bejarano, en situación legal de rebeldía.

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales doña Olga Coca Alonso en nombre y representación de don José María Sánchez Barroso, contra don Eduardo Gracia Payán y don José Chaparro Bejarano, en situación legal de rebeldía, debo de declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que con referencia a la finca sita en la C/ Rojas Zorrilla, 17, bajo izquierda, de Sevilla, unía a las partes, y, en su consecuencia, declaro haber lugar al desahucio de los demandados de la expresada finca, apercibiéndole que, si no la desaloja dentro del plazo legal, serán lanzados de ella y a su costa, y debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de trescientas ochenta y cuatro mil setecientas cincuenta y seis pesetas (384.756 ptas.), más el interés del Fundamento de Derecho Tercero, y todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Eduardo Gracia Payán y don José Chaparro Bejarano, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintiocho de junio de dos mil uno.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE ARACENA

EDICTO dimanante del juicio de faltas núm. 83/00.

Doña María Angeles Cano Soler, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Aracena y su Partido.

Hago saber: Que en Juicio de Faltas 83/00 seguido en este Juzgado por hurto, siendo denunciante el Guardia Civil de Santa Olalla de Cala H-43165-D, perjudicado don Francisco Leal Góngora y denunciado don Antonio Amaya Silva, se ha dictado la siguiente tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue: Tasación de Costas que practica el Secretario de este Juzgado don Miguel Barroso Becerra en Ejecutoria Penal núm. 27/01, viniendo condenado al pago de las mismas don Antonio Amaya Silva. En concepto de honorarios devengados por la Sra. Perito Judicial doña Eva Patricia Bueno Campanario: 15.000 pesetas. Total (s.e.u.o): 15.000 pesetas. Don Miguel Barroso Becerra. El Secretario. Rubricado.

Lo anteriormente relacionado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito, y para que sirva de notificación en forma a Antonio Amaya Silva a fin de que haga efectiva la cantidad de 15.000 pesetas en concepto de tasación de costas, haciéndole saber que podrá impugnar dicha tasación en plazo de 3 días, quedando mientras tanto los autos en Secretaría, expido el presente que se publicará en el BOJA y demás sitios de costumbres.

Dado en Aracena, a veintinueve de junio de dos mil uno.- El Secretario, La Jueza.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de julio de 2001, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2067/2001).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: D. G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF003/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicios de Asistencia Técnica a la Consejería de Economía y Hacienda relacionados con la formación asistida del personal».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Noventa millones (90.000.000) de pesetas, IVA incluido (540.910,89 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: D. G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/506.46.27.
 - e) Telefax: 95/506.46.18.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24.8.2001.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Sí. Grupo: III, Subgrupo: 3, Categoría: B.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 3.9.2001 (a las 14 horas).

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: D. G. de Sistemas de Información Económico-Financiera. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 2.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 7.9.2001.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 5 de julio de 2001.

Sevilla, 5 de julio de 2001.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

RESOLUCION de 11 de julio de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se anuncia concurso para la licitación de los Servicios de Caja de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda y otros servicios financieros complementarios. (PD. 2089/2001).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso abierto para la licitación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Centro directivo que tramita el expediente: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de Caja en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda y en la Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La materialización de los pagos desconcentrados, los derivados de devoluciones de fianzas de arrendamientos y suministros y los realizados para atender los gastos de funcionamiento de cada Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

La recepción de los ingresos efectuados en las entidades colaboradoras en la recaudación y la gestión de la cuenta de ingresos de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

b) Plazo de vigencia: Tres años, a partir del día 30 de octubre de 2001, fecha de inicio de la prestación de los servicios adjudicados.

3. Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.

5. Prestación de garantías: No se exigen, ni provisional ni definitiva.

6. Obtención de información y documentación: El Pliego de Condiciones para la adjudicación de los servicios puede ser obtenido en el Centro Directivo que tramita el expediente hasta el día hábil inmediato anterior al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas. Cualquier petición de aclaración sobre dicho Pliego, que deseen formular las entidades financieras, deberá dirigirse al citado Centro Directivo.

a) Dependencia: Servicio de Tesorería de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

b) Domicilio: Edificio Torretriana. Calle Juan Antonio Vizarrón, de Sevilla.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono de Centralita: 95/506.50.00.

e) Telefax: 95/506.48.59.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo de presentación: Desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 14 de septiembre de 2001, inclusive.

b) Documentación a presentar: La reseñada en el punto número cinco del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

c.1. Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

c.2. Domicilio: Edificio Torretriana. Calle Juan Antonio Vizarrón, s/n.

c.3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

b) Lugar: Sala de Juntas.

c) Domicilio: Calle Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 6.ª planta.

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

e) Fecha: Tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excluyendo sábados.

f) Hora: A las doce horas.

9. Otras informaciones: El examen previo de la documentación se realizará por la Mesa de Adjudicación el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excluyendo en su caso el sábado, y el resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, comunicándose a los afectados para que conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

10. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de la entidad financiera adjudicataria. Si fueren varias las adjudicatarias, dicho importe se dividirá a prorrata entre las mismas.

Sevilla, 11 de julio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 3 de julio de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla: